



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:47 (nueve horas con cuarenta y siete minutos)** de **05 (cinco)** de febrero del año **2019 (dos mil diecinueve)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.**

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.

Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aumento del apoyo económico mensual para autoridades auxiliares acordado en la reunión del día 12 de enero del presente año quedando de la siguiente manera: Delegados \$3,000.00 m.n. (tres mil pesos, moneda nacional) y Subdelegados 2,700.00 m.n. (dos mil setecientos pesos, en moneda nacional).
- 5.- Rechazo o aprobación de la solicitud de extensión de horario del servicio del establecimiento (Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores) del. C. J. Justino Aguilar Rojas, hasta las 12:00 am con domicilio en la Calle Corregidora No. 25 Los Cues, lo anterior fundamentado en el Artículo 22 del Reglamento Municipal para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Huimilpan, Qro.
- 6.- Autorización o rechazo de la pre pensión por muerte y en su momento la pensión por muerte del finado C. Oswaldo de Vicente Martínez, a favor de sus beneficiarias, la C. Dania Paola Jaramillo de Jesús y de su menor hija la C. Alondra de Vicente Jaramillo, con fundamento en los artículos 146, 147 fracción II, 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como en los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- 7.- Donación a título gratuito que realiza el C. Jorge Doroteo Servín Morales a favor del Municipio de Huimilpan, con una superficie de la Fracción A de 1, 981.02 m2 con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de la constitución Política del Estado de Querétaro, 30 Fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro.
- 8.- Modificación del Artículo 14 Fracción III del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan Qro., misma que fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación en el punto No. 5 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018.
- 9.- Asuntos Generales.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cábrea Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Geórgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

10.- Cierre de la sesión.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir "PRESENTE" al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **09:47 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS)** del día **05 (CINCO) DE FEBRERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** "SE ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Leticia Servin Moya
Presidente Municipal

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se presenta la autorización o rechazo del aumento del apoyo económico mensual para autoridades auxiliares acordado en la reunión del día 12 de enero del presente año quedando de la siguiente manera: Delegados \$3,000.00 m.n. (tres mil pesos, moneda nacional) y Subdelegados 2,700.00 m.n. (dos mil setecientos pesos, en moneda nacional). Con todo lo anterior se somete a votación la solicitud en comento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones.-----

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de los presentes nos encontramos en quinto punto agendado del orden del día, donde se toca el tema del rechazo o aprobación de la solicitud de extensión de horario del servicio del establecimiento (Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores) del C. J. Justino Aguilar Rojas, hasta las 12:00 am con domicilio en la Calle Corregidora No. 25 Los Cues, lo anterior fundamentado en el Artículo 22 del Reglamento Municipal para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Huimilpan, Qro. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Haciendo la aclaración que debe de ser su venta en envase cerrado de acuerdo a su permiso y evitando su consumo en la calle por parte de sus clientes ya que de no acatar se le retirara dicha extensión de horario. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presentan la autorización o rechazo de la pre pensión por muerte del finado C. Oswaldo de Vicente Martínez, a favor de sus beneficiarias, la C. Dania Paola Jaramillo de Jesús y de su menor hija la C. Alondra de Vicente Jaramillo, con fundamento en los artículos 146, 147 fracción II, 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como en los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Lo cual el H. Ayuntamiento con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones dictaminó turnarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. De la misma forma se da por agotado este punto y pasamos al siguiente.-----

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la donación a título gratuito que realiza el C. Jorge Doroteo Servín Morales a favor del Municipio de Huimilpan, con una superficie de la Fracción A de 1, 981.02 m2 con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 Fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Lo cual el H. Ayuntamiento con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones dictaminó turnarlo a la comisión correspondiente para su análisis más detallado. De la misma forma se da por agotado este punto y pasamos al siguiente.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la Modificación del Artículo 14 Fracción III del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan Qro., misma que fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación en el punto No. 5 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018. Una vez leído dicho dictamen y explicado por la comisión de Gobernación se procede a la votación. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el noveno punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, si alguien desea exponer uno adelante:

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

1.- Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal, presenta la propuesta del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Huimilpan, Qro., para lo cual este cuerpo colegiado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones decide turnarlo a la Comisión de Gobernación para su análisis correspondiente antes de su aprobación.

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

2.- C. Mónica Patricia Morales Durán, Regidor, solo para darles un aviso y recordarles del evento de mañana miércoles 06 de febrero del Foro Juvenil "Expresar para Comprender".

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

3.- Arq. Josué Eduardo González Escobar, Director de Obras Públicas, presenta el Programa Anual de Obra FISM 2019 y el Programa Anual de Obra PID 2019. Los cuales una vez presentados y explicados ante el H. Ayuntamiento deciden aprobarlo con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISM 2019

No.	Nombre de la Obra ACT No. 7 00/ENE/19	Comunidad	Monto Aprobado	Monto Modificado	Diferencia	Comentario de Montos	Rubro	Tipo	Periodo de Ejecución
			ACT No. 7 00/ENE/19						
01.-	Construcción de Red de Agua Potable	Neverías Norte	\$ 189,100.00	\$ 189,100.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Febrero - Mayo
02.-	Construcción de Red de Agua Potable en Calle Cipres	El Mirador	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Marzo - Junio
03.-	Construcción de Red de Agua Potable Varias Calles	Apapataro	\$ 730,000.00	\$ 730,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Junio - septiembre
04.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Rincon	\$ 335,500.00	\$ 335,500.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Mayo - Agosto
05.-	Construcción de Red de Agua Potable	San Francisco Sur	\$ 296,000.00	\$ 296,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Junio - septiembre
06.-	Construcción de Red de Agua Potable	Ceja de Bravo	\$ 74,900.00	\$ 74,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Octubre - Diciembre
07.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Granjeno	\$ 325,000.00	\$ 325,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Abril - Julio
08.-	Construcción de Red Agua Potable	El Vegil	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Mayo - Agosto
09.-	Construcción de Red de Agua Potable	El Saltrillo	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Abril - Julio
10.-	Construcción de Red de Agua Potable	Lagunillas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	-	Sin Cambio	Agua Potable	Directa	Marzo - Junio
11.-	Ampliación de Red de Drenaje Segunda Etapa	Guadalupe Primero	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Abril - Julio
12.-	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Pina y Mezquite	Puerta del Tepozan	\$ 185,000.00	\$ 185,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Marzo - Julio
13.-	Ampliación de Red de Drenaje en calle Talmán	La Nona	\$ 640,000.00	\$ 640,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Abril - Julio
14.-	Ampliación de Red de Drenaje Quinta Etapa	Los Bordos	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	-	Sin Cambio	Saneamiento	Directa	Marzo - Julio
15.-	Construcción de Sanitarios con Biodigestor	El Granjeno, Buenavista, El Sauz, El Mirador, San José Tepuzas	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	-	Sin Cambio	Vivienda	Directa	Agosto - Diciembre
16.-	Ampliación de Red Eléctrica en calle Principal y Jacarandas	Neverías Norte	\$ 729,860.09	\$ 729,860.09	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Agosto - Noviembre
17.-	Ampliación de Red de Eléctrica	San Francisco Norte	\$ 746,000.00	\$ 746,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
18.-	Ampliación de Red de Eléctrica en Calle Loma Los Peñalzoa	San Ignacio	\$ 1,312,594.70	\$ 1,312,594.70	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Octubre - Diciembre
19.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Judas Tadeo	Guadalupe 2do. Fracc. I.	\$ 408,621.00	\$ 408,621.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Julio - Octubre
20.-	Ampliación de Red Eléctrica	Guadalupe 2do. Fracc. III.	\$ 493,154.97	\$ 493,154.97	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Marzo - Junio
21.-	Ampliación de Red Eléctrica	La Hacienda	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
22.-	Ampliación de Red Eléctrica	Teponas	\$ 707,080.32	\$ 707,080.32	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
23.-	Ampliación de Red de Eléctrica	La Joya	\$ 1,374,932.59	\$ 1,374,932.59	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
24.-	Ampliación de Red de Eléctrica en Calles	Ceja de Bravo	\$ 879,238.23	\$ 879,238.23	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Mayo - Agosto
25.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Jacarandas	Buenavista	\$ 639,475.02	\$ 639,475.02	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Mayo - Agosto
26.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	San José Tepuzas	\$ 1,907,854.68	\$ 1,907,854.68	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Junio - septiembre
27.-	Ampliación de red Eléctrica en Calles	Santa Teresa	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Marzo - Junio
28.-	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Morelos Ote.	La Ceja	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Electrificación	Directa	Febrero - Mayo
29.-	Bardeado Perimetral en Jardín de Niños	El Granjeno	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
30.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Huitron	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
31.-	Bardeado Perimetral en Primaria	El Zorrillo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
32.-	Bardeado Perimetral en jardín de niños	Los Timoteo	\$ 210,845.50	\$ 210,845.50	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
33.-	Bardeado Perimetral en Primaria	San Pedro	\$ 355,000.00	\$ 355,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
34.-	Bardeado Perimetral en jardín de niños	Lagunillas	\$ 365,000.00	\$ 365,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Abril - Julio
35.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Taponas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Mayo - Agosto
36.-	Bardeado Perimetral en Jardín de Niños	San José Tepuzas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
37.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	San José Tepuzas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
38.-	Bardeado Perimetral en T.V. Secundaria	Ceja de Bravo	\$ 248,000.00	\$ 248,000.00	-	Sin Cambio	Educación	Indirecta2	Junio - septiembre
39.-	Urbanización de Calles	El Sauz	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
40.-	Urbanización de Calles	El Vegil	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Marzo - Junio
41.-	Urbanización de Calles	El Birbaleta	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Marzo - Junio
42.-	Urbanización de Calles	Taponas los Martínez	\$ 521,828.26	\$ 521,828.26	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
43.-	Urbanización de Calles	El Milagro	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Febrero - Mayo
44.-	Urbanización de Calles	Lagunillas	\$ 676,785.00	\$ 676,785.00	-	Sin Cambio	Inf Caminos	Indirecta	Octubre - Diciembre

\$ 23,620,870.36 \$ 23,620,870.36

Monto aprobado		\$ 23,990,588.00
Obra Directa (Min. 70%)	\$ 16,793,411.60	70.000%
Obra Indirecta (Complementaria Urbana. Max 15%)	\$ 3,598,613.26	15.000%
Obra Indirecta2 (Complementaria Max. 15%)	\$ 2,878,845.50	12.000%
3% de gastos indirectos	\$ 719,717.64	3.000%
	\$ 23,990,588.00	

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2019

No.	Nombre de la Obra	Comunidad	Importe	Metas	Unidad	Rubro
01.-	Proyecto de Planta de Tratamiento	Santa Teresa.	\$ 1,010,708.00	1.00	Proyecto	Saneamiento
02.-	Techumbre en Patio de Acceso Primaria Redención	Cabecera Municipal.	\$ 100,000.00	1.00	Pza	Educación
03.-	Construcción de Plaza Cívica en Jardín de Niños	El Peral.	\$ 110,000.00	1.00	Pza	Educación
04.-	Mejora de Imagen Urbana en varias Calles	Cabecera Municipal.	\$ 1,000,000.00	1.00	Lote	infraestructura
05.-	Construcción de Guarnición y Banqueta	Santa Teresa.	\$ 765,000.00	750.00	MI	infraestructura
06.-	Rehabilitación de Camino Ceja de Bravo- Barrio Alto	Varias Comunidades.	\$ 309,370.32	1.00	Lote	infraestructura
07.-	Rehabilitación de Camino Lagunillas-El Milagro	Varias Comunidades.	\$ 117,118.23	1.00	Lote	infraestructura
08.-	Rehabilitación de Planteles	Varias Comunidades.	\$ 450,000.00	1.00	Lote	Educación
09.-	Rehabilitación de Caminos.	Varias Comunidades.	\$ 400,000.00	1.00	Lote	infraestructura
10.-	Urbanización de Calle	Apapatáro.	\$ 800,000.00	842.00	M2	infraestructura
11.-	Urbanización de Calles	San Ignacio, San Pedro, Huitron.	\$ 717,649.41	1.00	Lote	infraestructura
12.-	Urbanización de Calles	El Granjeno	\$ 500,000.00	480.00	m2	infraestructura
Total Programado Obra			\$ 6,279,845.96			

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profs. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Geórgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Uñas
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mera
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

OBRA APROBADA EN 2018 CON CONTINUIDAD EN 2019

No.	Nombre de la Obra	Comunidad	Importe	Metas	Unidad	Rubro
01.-	Segunda Etapa Cárcamo de Rebombeo.	La Ceja	\$ 2,793,418.23	1.00	Pza	Saneamiento
02.-	Rehabilitación de Varios Planteles Educativos.	Varias Comunidades	\$ 269,609.87	1.00	Lote	Educación
Total Programado Obra			\$ 3,063,028.10			

4.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, se da cuenta con la solicitud del Ing. Álvaro Hernández Tapia con quien se convino por el Municipio tenerlo por reinstalado en su puesto de Supervisor de Obra en cumplimiento parcial la laudo de fecha once de diciembre de dos mil dieciocho en el juicio laboral número **778/2013/1 y ACUMULADO 779/2013/1** pronunciado por el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro y que también se da por admitido y cumplido parcialmente en los temas que más adelante se mencionan. Que con base en las constancias de servicios que se anexan en dicha solicitud, se acreditan 29 años, 3 meses y 28 días de tiempo trabajado en el servicio público, considerando el periodo del día 10 de octubre de 2012 a esta fecha, según se determina en el laudo referido. Que los demás anexos se surten los requisitos de ley para el otorgamiento de la jubilación solicitada, por lo que se propone su reconocimiento y otorgarla en base al salario de \$ 24,527.10 (veinticuatro mil quinientos veintisiete pesos 10/100 M.N.) que a esta fecha corresponde al puesto asignado al trabajador Ing. Álvaro Hernández Tapia, en virtud de los incrementos a reconocer según el laudo citado. Que se autoriza integrar el expediente correspondiente para su remisión a la H. Legislatura del Estado para el trámite de Ley, encargado de lo cual queda la Lic. Miriana Becerril Cabrera Directora de Administración del Municipio de Huimilpan, Qro. Que se autoriza a la Lic. Miriana Becerril Cabrera Directora de Administración del Municipio de



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

Huimilpan, Qro., a entregar al solicitante trabajador Ing. Álvaro Hernández Tapia el oficio de prejubilación, con efectos a partir del 06 de febrero de 2019. Para lo cual el H. Ayuntamiento acepta dicha solicitud en asuntos generales y lo aprueba por unanimidad de 9 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se acuerda por el cabildo de conformidad a lo solicitado y en atención a los anexos que se acompañaron otorgar al C. Ing. Álvaro Hernández Tapia el derecho a la jubilación conforme a las disposiciones que invoca, debiéndose integrar el expediente. -----

DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - La **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal** señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **10:52 HRS. (DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS) DEL 05 (CINCO) DE FEBRERO DEL 2019; "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. -----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

Síndicos Municipales

Lic. Jairo Iván Morales Martínez

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera
Ayala



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE 2019.

Regidores Municipales

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

C. Valentín García Zepeda

C. Leticia Sarvin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Guadalupe Urías Salinas

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Yuliana Herrera De Vicente

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. María Guadalupe Fonseca Mora

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Nabor Botello

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento